



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00123264- -UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD-2024-251-E-UNC-DEC#FP por la que se designa interinamente al Profesor Dr. Alfonso Nicolás Venturelli en el cargo de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología; y

CONSIDERANDO

Que corresponde otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Profesor Venturelli en sus cargos de Profesor Asistente y readecuar las designaciones de los Profesores de la Cátedra.

Que obra informe de desempeño favorable de la Profesora Constanza Zoe Sánchez Barbieri emitido por el Profesor José Ahumada a cargo de la Cátedra.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Profesor Dr. Alfonso Nicolás Venturelli (Legajo 43929) en su cargo interino de Profesor Asistente semidedicación y en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, mientras dure su designación interina como Profesor Titular semidedicación en la misma Cátedra.

Artículo 2º: Dejar sin efecto, a partir del 01.01.25, la designación interina suplente de la Profesora María Emilia Vilatta (Legajo 48252) en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, cubriendo la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Alfonso Nicolás Venturelli.

Artículo 3º: Designar a la Profesora María Emilia Vilatta (Legajo 48252) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 01.01.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Alfonso Nicolás Venturelli.

Artículo 4º: Designar a la Profesora Constanza Zoe Sánchez Barbieri (Legajo 49953) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 01.01.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Alfonso Nicolás Venturelli.

Artículo 5º: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a

tal efecto se labre en esa. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Artículo 6°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.